

# *Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria*

## 1. Política Institucional

Facilitar el acceso a la tierra a grupos que no la posean, para la explotación y vivienda, contribuyendo al desarrollo económico y social, mediante el uso extensivo y productivo de la tierra con vocación agrícola, convirtiendo en participantes directos de su propio desarrollo a los grupos desposeídos, disminuyendo la extrema pobreza en el sector rural.

Reactivar y consolidar el desarrollo económico y social de las unidades productivas y beneficiarios del Sector Reformado, ofreciendo al beneficiario un entorno altamente participativo, basado en la propiedad real de la tierra, en forma individual y asociativa; asimismo, continuar el proceso de adquisición y transferencia de inmuebles a campesinos y pequeños productores y consolidar la seguridad jurídica sobre el factor tierra a beneficiarios del Sector Reformado.

Garantizar la participación de la mujer campesina en las decisiones trascendentales de la empresa agrícola.

Identificar, adquirir y transferir los excedentes de las 245 hectáreas, a fin de garantizar el acceso de los beneficiarios a la tierra mediante el otorgamiento de escrituras de propiedad y sus cancelaciones debidamente inscritas en el Centro Nacional de Registros, a favor de los beneficiarios directos de la "Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria", así como también promover la recuperación de la deuda agraria y bancaria para garantizar el acceso a los beneficiarios que otorga el Decreto Legislativo 263 y sus reformas.

Garantizar el acceso de beneficiarios dentro del Programa de Solidaridad Rural que promueve el Gobierno de la República.

## 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Garantizar la seguridad jurídica de la transferencia de la propiedad rústica para la explotación agrícola y vivienda de los beneficiarios del Sector Reformado, con el propósito de fomentar y garantizar el derecho a la propiedad individual y asociativa de la tierra e incremento de la producción y productividad nacional, que permita la recuperación de la deuda agraria.

Transferencia de tierras en el Sector Agropecuario Reformado y adquisición de los excedentes de las 245 hectáreas, conforme lo establece la Constitución de la República.

Propiciar la consolidación económica y social de las unidades productivas y beneficiarios del Sector Agropecuario Reformado.

Promover el mantenimiento del equilibrio ecológico del sector, a través de la transferencia de áreas de reserva natural al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para su protección y conservación.

Atender la demanda de tierras de expatrulleros para garantizarles de manera permanente el bienestar económico y social de sus grupos familiares.

## 3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	780,855	154,645	935,500
02	Seguridad Jurídica sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado	1,938,265	303,940	2,242,205
	Total	2,719,120	458,585	3,177,705

## 4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01	Dirección y Administración Institucional	780,855	145,215		9,430	935,500
02	Seguridad Jurídica sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado	1,938,265	239,890	57,195	6,855	2,242,205
	Total	2,719,120	385,105	57,195	16,285	3,177,705

## 5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,177,705</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,104,225
Remuneraciones	2,719,120
Bienes y Servicios	385,105
Gastos Financieros y Otros	57,195
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	57,195
Transferencias Corrientes	16,285
Transferencias Corrientes al Sector Privado	16,285
<b>Total</b>	<b>3,177,705</b>

## 6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes
01	Dirección y Administración Institucional	935,500
02	Seguridad Jurídica sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado	2,242,205
	<b>Total</b>	<b>3,177,705</b>

## 7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	Monto
201.00 - 250.99	8	23,065
251.00 - 300.99	86	291,000
301.00 - 350.99	116	442,975
351.00 - 400.99	48	210,430
401.00 - 450.99	97	497,200
451.00 - 500.99	6	33,200
501.00 - 550.99	23	148,010
551.00 - 600.99	2	13,515
601.00 - 650.99	9	66,740
651.00 - 700.99	3	24,135
701.00 - 750.99	2	17,830
751.00 - 800.99	1	9,600
801.00 - 850.99	1	10,180
851.00 - 900.99	2	20,845
1,001.00 - 1,100.99	1	12,120
1,301.00 - 1,400.99	3	50,115
1,501.00 - 1,600.99	1	18,880
1,701.00 - 1,800.99	1	21,140
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>1,910,980</b>

**8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	3	50,335
Personal Técnico	190	957,800
Personal Administrativo	137	620,160
Personal de Obra	22	77,730
Personal de Servicio	58	204,955
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>1,910,980</b>

**9. Ingresos**

INGRESOS CORRIENTES		
12 TASAS Y DERECHOS		40
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	40	
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		45,180
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	42,750	
143 Venta de Desechos y Residuos		
14301 De Bienes Comerciales	485	
14399 De Bienes Diversos	1,945	
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		79,175
151 Rendimientos de Títulos/valores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	51,000	
15199 Otras Rentabilidades Financieras	5,830	
152 Intereses por Préstamos		
15210 A Personas Naturales	485	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	7,285	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	14,575	
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,719,120
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	2,719,120	
Total Ingresos Corrientes		2,843,515
INGRESOS DE CAPITAL		
21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS		329,340
212 Venta de Bienes Inmuebles		
21201 Venta de Terrenos	329,230	
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	10	
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	100	
Total Ingresos de Capital		329,340
FINANCIAMIENTO		
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES		4,850
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	4,850	
Total Financiamiento		4,850
<b>Total Ingresos</b>		<b>3,177,705</b>

## 10. Descripción de Unidades Presupuestarias

### Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Presidente

#### a) Situación Actual

Los principales logros obtenidos en la continuidad de la implementación de programas de Transferencia de Tierras, recuperación de la deuda agraria y bancaria, se han focalizado con el objeto de viabilizar el acceso al desarrollo económico y garantizar la seguridad jurídica de la tierra a campesinos que trabajan y no la poseen; por lo que el quehacer institucional se enmarca en un proceso de modernización compatible con el Plan de Gobierno "La Nueva Alianza". La política gubernamental aplicada al Sector Reformado, ofrece al beneficiario de la Reforma Agraria un entorno altamente participativo, garantiza y asegura la seguridad jurídica sobre la tierra, a fin de consolidar la propiedad real de la misma, facilitando incentivos económicos y el acceso a la tecnificación para el desarrollo empresarial de las unidades productivas.

#### b) Política Presupuestaria

Los recursos asignados están orientados a garantizar la efectiva participación en el desarrollo del proceso agrario, a través de la definición y aplicación de políticas y líneas de trabajo que aseguren el apoyo oportuno a las metas estratégicas en su área de gestión, en función de facilitar la divulgación de los alcances del nuevo marco legal, orientado a establecer condiciones financieras favorables que hagan factible la recuperación de la deuda agraria y bancaria dirigida a 12,000 beneficiarios individuales y 66 asociaciones cooperativas del Sector Reformado. Asimismo se pretende en el corto plazo incorporar a diversos sectores que demandan tierras a través del Proyecto de Solidaridad Rural que tiene cobertura a nivel nacional.

#### c) Objetivo

Garantizar el apoyo técnico y administrativo a efecto de fortalecer el trabajo operativo y la optimización de la productividad institucional, para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades contenidas en las áreas de gestión, con el propósito de generar mayor bienestar económico y social a las familias campesinas, garantizar y asegurar la seguridad jurídica sobre la propiedad real de los inmuebles transferidos.

#### d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	Definir e implementar políticas de trabajo, que aseguren la oportuna participación de la institución en la reactivación del Sector Agropecuario Reformado, de acuerdo a macro políticas sectoriales, leyes vigentes, cartas, convenios y otros instrumentos legales que fundamentan la razón de ser institucional.	935,500

#### e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4201-4-01-01	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	935,500

**f) Gastos por Rubro de Agrupación**

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	780,855			780,855
2 Recursos Propios		145,215	9,430	154,645
<b>Total</b>	<b>780,855</b>	<b>145,215</b>	<b>9,430</b>	<b>935,500</b>

**g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	2	40,020
Personal Técnico	17	88,885
Personal Administrativo	56	250,110
Personal de Obra	6	22,455
Personal de Servicio	29	104,270
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>505,740</b>

**Unidad Presupuestaria 02: Seguridad Jurídica sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado****Responsable : Presidente****a) Situación Actual**

De conformidad con la "Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de las Asociaciones Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria", y de la "Ley Especial para Facilitar la Cancelación de las Deudas Agraria y Agropecuaria" y la Constitución de la República, la institución ha redefinido sus prioridades a fin de garantizar la seguridad jurídica del proceso de Reforma Agraria, convirtiendo en propietarios reales a 37,651 beneficiarios directos, que comprende una población de 188,255 personas; lo que deberá alcanzarse mediante acciones enmarcadas dentro del Plan de Gobierno "La Nueva Alianza" y una promoción masiva de los incentivos económicos de las leyes y mecanismos que faciliten el acceso al financiamiento para el pago de la deuda agraria, así como de la entrega de escrituras de propiedad debidamente inscritas.

**b) Política Presupuestaria**

Con el propósito de consolidar el proceso de Transferencia de Tierras, la institución orientará sus recursos a la entrega de escrituras debidamente inscritas y la recuperación de un 15% de la deuda agraria. Además se realizarán proyectos de parcelaciones, medición y delimitación de 38 propiedades con áreas de reservas forestales, la aceleración del proceso de legalización de las tierras y demás bienes, a través de un convenio interinstitucional con el Centro Nacional de Registros, que cubrirá más de 37,651 beneficiarios, incluyendo nuevas opciones de tenencia de la tierra, beneficiarios de la EX-FINATA, ex-Banco de Tierras y ex patrulleros que no formaron parte de los Acuerdos de Paz.

**c) Objetivo**

Garantizar la seguridad jurídica a beneficiarios del Sector Reformado, convirtiéndolos en propietarios reales de la tierra, proporcionándoles también incentivos económicos para el pago de las tierras, así como facilitarles el acceso a un desarrollo integral a través de la implantación de programas tendientes a promover el mejoramiento de las estructuras organizativas de las unidades empresariales.

**d) Relación Propósitos con Recursos**

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	Convertir en propietarios reales a los beneficiarios del Sector Reformado de acuerdo a las modalidades de propiedad que seleccionen mediante el otorgamiento de escrituras de compraventa, cancelación de hipotecas y la gestión de su registro e inscripción en el Centro Nacional de Registros; así como gestionar el cobro de la deuda agraria y contribuir al mantenimiento del orden ecológico nacional a través de la transferencia de áreas de reserva natural al Ministerio de Agricultura y Ganadería.	2,242,205

**e) Asignación Presupuestaria**

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-4201-4-02-01	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	2,242,205

**f) Gastos por Rubro de Agrupación**

Código Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Total
01-21-1 Fondo General	1,938,265				1,938,265
2 Recursos Propios		239,890	57,195	6,855	303,940
<b>Total</b>	<b>1,938,265</b>	<b>239,890</b>	<b>57,195</b>	<b>6,855</b>	<b>2,242,205</b>

**g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	1	10,315
Personal Técnico	173	868,915
Personal Administrativo	81	370,050
Personal de Obra	16	55,275
Personal de Servicio	29	100,685
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>1,405,240</b>